ACTA N°

FECHA DE DIFUSION: 07 FEBRERO 2025

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: talento humano del jardín infantil castillo san lucas Avesol

TEMA: acuerdos para fortalecer las acciones armónicas

SUBTEMA: actualización del documento acuerdos para fortalecer las acciones armónicas

fundación social castillo san lucas Avesol NIT 900.119.083-0

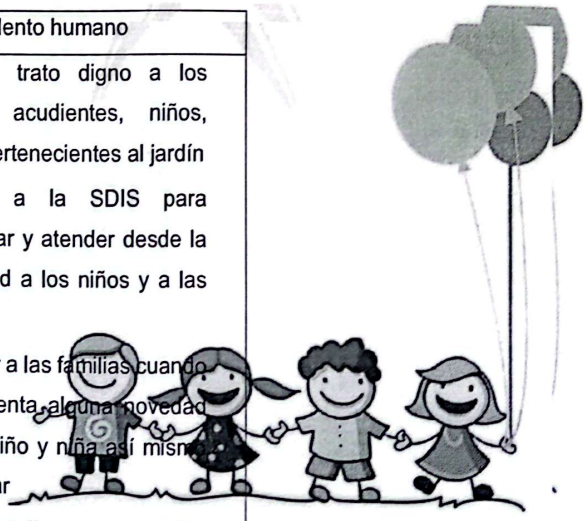
OBJETIVO: socializar con el grupo de talento humano la actualización del documento para fortalecer las acciones armónicas según las necesidades de los niños y las niñas

METODOLOGIA: asamblea

DESARROLLO: siendo las 4:30 pm se reúne el grupo de talento humano para dialogar y desarrollar la construcción del documento de los acuerdos de las acciones armónicas.

Para llevar a cabo la actualización del documento se da inicio a una conversación amena con el grupo de talento humano con la finalidad de analizar y observar los deberos y derechos de las familias y de nosotras y nosotros como profesionales en atención, así mismo se busca generar un apoyo en pro de la estabilidad y el cuidado de los niños, niñas, familias, cuidadores y profesionales. Para llevar a cabo esto se llegó un análisis minucioso respetando las garantías de las familias apoyando los derechos de los niño-as para esto se dividieron dos aspectos familiares y aspectos del jardín.

Deberes del talento humano
• Dar un trato digno a los padres acudientes, niños, niñas pertenecientes al jardín • Ayudar a la SDIS para identificar y atender desde la gratuidad a los niños y a las niñas • Informar a las familias cuando se presenta alguna novedad con el niño y niña así mismo socializar • Realizar talleres y asesorías con nutricionista, psicóloga y educadora especial



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

- Garantizar una alimentación saludable
-

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

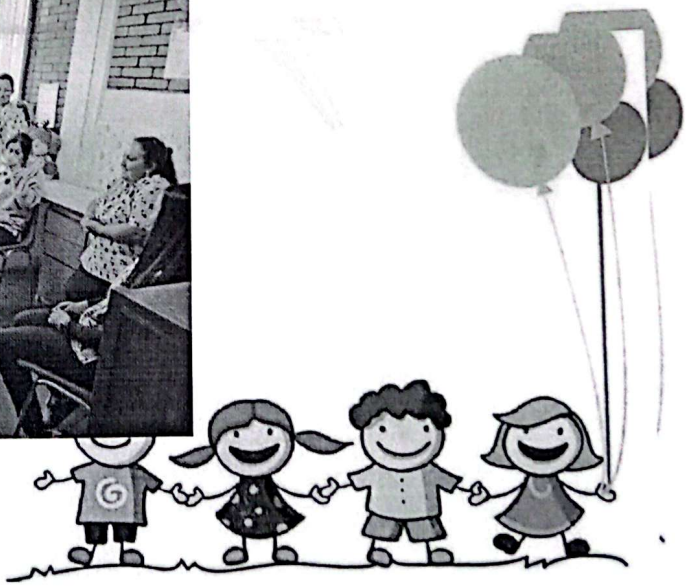
Deberes familias
• Cumplir con los horarios establecidos • Asistir a las reuniones que se convoquen talento humano • Asistir a la entrega de paquetes, reuniones y al ingreso y salida de los niños y las niñas • Los niños y niñas no deben ingresar juguetes ni joyas • Traer documentos solicitados según la fecha (médicos entre otros)

Finalmente se continuará desarrollando la actualización de este documento con la finalidad de retroalimentarlo y hacer entrega de este el 07 de marzo del 2025 así mismo convocar a las familias a firmar estos acuerdos.

Esta asamblea culmino a las 5:15 pm

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.





Calle 36 i Sur#1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 07/02/2025

TEMA: ACUERDOS PARA LAS INTERACCIONES ARMONICAS

COMPONENTE: FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES

RESPONSABLE: ALEJANDRA RUBIO- SONIA PÉREZ

fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.023-0

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	FIRMA
Alejandra Rubio	Responsable	52277643	
Jairo Zuluaga	Profesional en atención en primera infancia	1000483728	
Diana Diaz	Profesional en atención en Primera infancia	1023891668	Diana D.
Diana Borraj	Profesional en ap.	1016623372	
Laura Chaparro	Profesional en ap.	1031167476	
Elena Cáceres Pérez	Profesional en atención a la primera infancia	24037974	
Sonia Stefania Peñaz	AUX. en API	1023916454	
Guillermo Ane Moral	DUX DOMIa	2265.256	
Jhonatan Jean	Aux Asco-higiene	1026447455	
Nubia Perez	Aux Ascochigiene	51799302	
Erica Holguin	AUX cocina	1031471490	erica
Sara Melci Melo	AUX cocina	52064721	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner